

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

Temuco

REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RE-0382/2024
FECHA
21-11-2024
ROL S.I.I
372-28

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

 Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 2024/3899 El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

 G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
 l) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. S.1.4./5.1.6. N° 2024/2867
 J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

- Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación					
	▼ Cesión de terrenos (**)					
☑ Cesión de terrenos (*)	Aporte en Dinero (***).	(Canceló el siguiente monto \$, según (GIM y fecha):)				
	Otro (especificar)					

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización (***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe

RESUELVO:

1	Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a (TOTAL O PAROAL)		\	IVIENDA / COMERCI	0	-						
	ubicada er	n calle/avenida	/camino	(1017	,	EL ROSARIO	MUÑOZ	N°		195		
	Lote N°	28	Manzana	372	Localidad (o Loteo		TE	MUCO			
	Sector		URBANO		_de conformida	ad a los plan	os y antecedentes	timbrados por est	a D.O.M. que forma	n parte del presente		
		(Urbar	no o Rural)		-							
	certificado	, que incluye e	edificación (es)	con una sup	erficie edificad	a total de	12.304,26	m2, y las o	bras de mitigación c	ontempladas en el		
		MIV RES. EX. S	EIM N°196/2023	de fecha 1	3.03.2023 - SER	EMITT	que fueron		EJECUTADAS		, según consta en	
	(ESTU-IM	V - NB)			(Ejecutadas o Caucionadas)							
		№1133 D.T.	de fecha	23-11-	2023							
	(Documen	to o Tipo de Ga	arantía)									
2.	Dejar cons	tancia que el բ	proyecto que se	e recepciona	se acoge a las	siguientes d	isposiciones espe	ciales: -				
				D.F.L.	-N°2 de 1959 y	sus Modifica	aciones - Ley N° 2′	.442 Copropiedad	Inmobiliaria		Pla	azos
	de la autoi	de la autorización:										
	(Art.121, Art.	122, Art.123 ,Art.	124 de la Ley Gen	eral de Urbani:	smo y Construccio	ones)						
3	Antecede	entes del Pro	yecto									
	Nombre	del Proyecto):	COI	NDOMINIO P	LAZA CAUT	ΓIN					

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO

DATOS DEL PROPIETARIO.							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DI	R.U.T.						
	INMO	BILIARIA MARTABID SPA			76.062	.760-7	
	REPRESENTA	NTE LEGAL DEL PROPIETAR	RIO		R.U	R.U.T.	
		JAVIER INZULZA					
DIRECCIÓN: Nombre de la vía					Local/ Of/ Depto	Localidad	
	LAS (UILAS		1535	-	TEMUCO	
COMUNA	CORREO E	LECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	l .	
TEMUCO	JCO JAVIERINZULZA@MARTABID.COM 452732			900	-		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ACREDITÓ MEDIANTE							
MANDATO ESPECIAL DE FECHA 15-03-2024							

3.2	INDIVID	DUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES								
	NOMB	RE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQL	JITECTO(c	uando correspon	da)			R.L	J.T.	
	INMOBILIARIA MARTABID SPA						76.062	.760-7		
	NOMB	MBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE							I.T.	
		JAIME EDUARDO HERNÁNDEZ QUILODRÁN							.157-8	
		y 11112 1250 1120 1121 11 11 11 12 12 40120510 11 1								
	NOMBE	RE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)						R.U	I.T.	
			DRIGO M	ORA G.				10.742		
	<u> </u>	Ne	DINIGO WI	01010.				10.712	., 50 5	
	NOMBE	RE DEL CONSTRUCTOR(cuando corresponda)						R.U	IT	
	TOWIDI		I MORAGA	PONSOT				14.587		
		Edon	WONAGA	11 011301				14.507	N-C10.	
								INSCRIPCIÓN	N REGISTRO	
	NOMB	RE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(cuand	do correspo	nda)				CATEGORÍA	N°	
									14	
								<u> </u>		
	NOMBI	RE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando co	rrocpondal					REGISTRO	CATEGORÍA	
	NONDI			R OCHSENIUS				23-9	PRIMERA	
		IVAINITI	LIDI LUGLI	COCHSEINIOS				23-9	FINIVILIA	
	NOMBI	RE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PRO	VECTO DE	CALCULOEST	DUCTU	201/	\	REGISTRO	CATEGORÍA	
	NONDI	RE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PRO	TECTO DE	CALCULU EST	KUCTU	KAL (cuando corres	oonda)	REGISTRO	TERCERA	
	NOMBI	RE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA I	DEVICIÓN.	DEL BROVECT	O DE CÁ	I CIII O ESTRUCT	TIDAL	R.U		
	NOMBI				O DE CA	LCOLO ESTRUCI	UKAL			
4	CADACT	ERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN	A.LOPEZ F	ACHECO				9.136.	/31-9	
4 11		DENTES DEL PERMISO								
4.1		O QUE SE RECIBE				NÚMERO	FECHA	SUP.TO	TAL (M2)	
	FLIXIVII	EDIFICACION EDIFICACION				PE-0337/2023	17-03-2023)4.26	
		EDIFICACION				FE-033772023	17-03-2023	1230	14.20	
	MODIFIC	CACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		DE	-0915/2	124	FECHA	11.00	2024	
	WODIIN	ACION DEET ROTECTO. RESOLUCION N		FL	-0913/2	J24	FECHA	11-09-2024		
	MODIE	CACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Esp.	ocificar)							
	IVIODITI	CACIONES MENORES (Art. 5.2.8. 000c) (ESP	ecilicai)							
	DECEDO	CIÓN PARCIAL	r Cl	© NO		CLIDEDELC	ır	DEST	TIMO	
	_		SI	⊙ NO		SUPERFIC	IE			
4.0		A RECIBIR				7416.95		VIVIENDA /	COMERCIO	
4.2	TIPO DE	PROYECTO								
		▼ CONDOMINIO TIPO A			1			IINIO TIPO B		
		CACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN	_URBANIZ			ANIZACIÓN	1 1.41	CIÓN DE URBANIZACIÓN : INTAMENTE	SOLICITADA	
		con construcción simultánea, sólo se podrán recibir e	RECIBIDA			ANTIZADA	CONJC		120 do la Loy Coporal de	
		o y Construcciones.	dilicaciones	con obras de diba	iiiizacioii į	garantizadas em ios c	asos senaiados en e	i iliciso ililai dei articulo	125 de la Ley Gelleral de	
5	ANTECE	DENTES QUE SE ADJUNTARON					(4	rtículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9	.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC	
				DOC	UMENT	OS				
	V	Informe del Arquitecto que certifique que la	as obras se	han ejecutado	confor	me al permiso ap	robado, incluida	s sus modificaciones	(según inciso	
		segundo Art. 144 LGUC).								
	V	Informe del Revisor independiente, si lo hub		certifique que l	las obra	se han ejecutad	o conforme al pe	ermiso aprobado, inc	luidas sus	
		modificaciones (según inciso segundo Art. 1								
	V	Informe del Inspector Técnico de Obras, si c								
		aplicables a la ejecución de la obra y al perm								
	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (seg								aplicadas (según	
	inciso tercero Art. 143 de la LGUC)									
		Libro de obras.								
		Copia del Plan de evacuación ingresado al c								
	▽	Informe favorable del proyectista de telecor								
	V	Resolución de calificación ambiental favoral			_					
	V	Fotocopia patente municipal al día del Arqu	uitecto y de	emás profesior	nales qu	e concurren con i	nformes o nuevo	os antecedentes.		
	V	Certificado de inscripción vigente del Reviso	r Indepen	diente, cuando	proced	a.				
	V	Certificado de inscripción vigente del Inspec	ctor Técnic	o de Obra, cua	ndo pro	ceda.				
		Certificado de inscripción vigente del Reviso	r de Cálcu	lo Estructural,	cuando	oroceda.				
	V	Documentos actualizados, cuando correspo	onda segú	n inciso cuarto	Art. 5.2.	6. de la OGUC				
		Documentación que acredite la ejecución de	e las medi	das correspond	dientes d	boletas bancari	as o póliza de se	guro que garantice la	as acciones	
	V	contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según co								

V	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por				
	densificación según corresponda. (Exigible conforme al p	lazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))			
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.				
	Otros(indicar):				

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
V	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CONST. JOMAR SPA	AGUAS ARAUCANÍA S. A.	859-C	05.07.2024
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	VER NOTAS	S.E.C.	VER NOTAS	VER NOTAS
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
V	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	EGON MORAGA PONSOT	IDIEM	VER NOTAS	VER NOTAS
V	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	CONST. JOMAR SPA	SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA	VER NOTAS	VER NOTAS
V	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS						
	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.					
V	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)					

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

	in the first test test test test test test test t							
	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN							
PLANO N° CONTENIDO								

GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones **OGUC:** Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH:Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. Se otorga RECEPCION DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACION a OBRA NUEVA, con destino VIVIENDA / COMERCIO, por una SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL de 7.416,95 m2, correspondientes a Edificios 1, 2 y 3, Salón de Eventos, 01 Local Comercial, Estacionamientos y Espacios Comunes del proyecto Condominio Plaza Cautín, conforme al Permiso de Edificación PE-0337/2023 de fecha 17.03.2023 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°PE-0915/2024 de fecha 11.09.2024.
- 2. Cuenta con INFORME FAVORABLE RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL Nº 1184 de fecha 08.10.2024, emitido por la Revisor Independiente del proyecto, Karin. Eger Ochsenius - R.U.T.: N° 12.872.121-5. Además, cuenta con Informe Complementario, conforme al cumplimiento del Art.1.4.9. de la O. G. U. v C.
- 3. De acuerdo a lo indicado en la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°PE-0915/2024 de fecha 11.09.2024, señala en NOTAS, lo siguiente:

"De acuerdo a Permiso de Edificacion Obra Nueva Nº PE-0337/2023 de fecha 17-03-2023 y Resolucion Nº 147 de fecha 04-04-2024, Conforme a lo dispuesto en el art. 175° y 179° del Titulo V - Capitulo III de la ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio publico, deberá darse cumplimiento mediante cesion de 2.38% de la superficie neta del predio, que corresponde a 406,34 m2. Esto sin perjuicio del cumplimiento del n°2 del articulo 2.2.4 OGUC, el propietario estará obligado a urbanizar y ceder, la superficie del predio afecta a utilidad pública indicada en el instrumento de planificacion territorial"

Por lo anterior, el presente proyecto, cuenta con Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización Nº RU-0013/2024 de fecha 11.09.2024 y Certificado de Recepción Definitica de Obras de Urbanización Nº RU-0015/2024 de fecha 05.11.2024.

- 4. Cuenta con los siguientes Certificados de Inscripción de Instalación eléctrica interior (TE1), emitidos por S.E.C.:
- N°3103411 de fecha 20/05/2024. Instalador Responsable: Leonardo Huerta Rojas R.U.T. N°
- N°3127306 de fecha 01/07/2024. Instalador Responsable: Leonardo Huerta Rojas R.U.T. N°
- N°3116311 de fecha 10/06/2024. Instalador Responsable: Leonardo Huerta Rojas R.U.T. N°
- N°3046245 de fecha 01/03/2024. Instalador Responsable: Leonardo Huerta Rojas R.U.T. N°
- N°3082323 de fecha 22/04/2024. Instalador Responsable: Hernan Mellado Villarroel R.U.T. N
- 5. Cuenta con los siguientes Certificados de Declaración de Instalaciones interiores de Gas (TC6), emitidos por S.E.C.:
- N°3144192 de fecha 25/07/2024. Instalador Responsable: José Flores Cancino R.U.T. N°
- N°3144194 de fecha 25/07/2024. Instalador Responsable: José Flores Cancino R.U.T. N°
- N°3144202 de fecha 25/07/2024. Instalador Responsable: José Flores Cancino R.U.T. N°
- 6. Cuenta con Certificado de Declaración de Puesta en Servicio Red de Distribución de Gas de Red (TC1), emitido por la S.E.C.:
- N°3012649 de fecha 08/01/2024. Instalador Responsable: Jorge Zanetti Durán R.U.T. N°
- 7. Cuenta con Certificado de Puesta en Servicio de Empalmes de Gas de Red (TC3), emitidos por la S.E.C.:
- N°3088375 de fecha 05/05/2024. Instalador Responsable: Jorge Zanetti Durán R.U.T. N°
- 8. Cuenta con certificados, emitidos por LABORATORIO IDIEM, de los ensayes de los hormigones empleados en la obra que se adjuntan a la presente

recepción:

• N°1.859.460-1 (30.08.2023)	• N°1.869.392-1 (20.11.2023)	• N°1.868.103-1 (10.11.2023)
• N°1.867.498-1 (07.11.2023)	• N°1.866.094-1 (30.10.2023)	• N°1.864.067-1 (06.10.2023)
• N°1.870.056-1 (23.11.2023)	• N°1.865.909-1 (26.10.2023)	• N°1.861.564-1 (15.09.2023)
• N°1.687.300-1 (06.11.2023)	• N°1.862.545-1 (25.09.2023)	• N°1.862.544-1 (25.09.2023)
• N°1.863.838-1 (04.10.2023)	• N°1.861.064-1 (11.09.2023)	

- **9.** Cuenta con ORD. N° 231/2024 de fecha 21.03.2024, emitido por el Cuerpo de Bomberos de Temuco, que acusa recibo del Plan de Emergencia, correspondiente al "Condominio Plaza Cautín", ubicado en calle José del Rosario Muñoz N° 195, comuna de Temuco.
- 10. Cuenta con Permiso de Edificación N° PE-0337/2023 de fecha 17.03.2023, reducido a Escritura Pública, conforme a proyecto acogido al DFL N° 2 de 1959.
- 11. El presente Certificado se elabora en virtud de lo establecido en la DDU 463, Circular Ord. Nº 0488 del 12.11.2021 MINVU.
- 12. Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.
- 13. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- **14.** Carpeta de Construcción N°350/2023 N°1110/2024.
- 15. Solicitud de Recepción N°2024/3899.





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)
FIRMA Y TIMBRE

CBL/NMR